

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. Laguna.

Número atrasado 15 céntos

DIRECCION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Lunes 25 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:

Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos

## LA GUERRA

Cesaron los optimismos y pesimismo sobre la cuestión yankee; ya no hay duda, se rompieron las hostilidades y por mar y por tierra combatiremos por la honra nacional y por la integridad de la patria.

Los malvados que en las Cámaras americanas y en los Consulados representantes en nuestra Nación de la Gran República han traicionado las leyes del honor y la hidalguía son los causantes de los desastres que se avecinan, pero como las acciones rastroas no pueden tener el galardón de la victoria, ellos serán vencidos y España una vez más, demostrará al mundo, que la que supo descubrir el continente americano y vencer al gran Capitán del siglo, sabrá también castigar como se merecen á esos mercaderes ruines que pretenden fundar su derecho sobre infames calumnias.

En los actuales momentos, pues, todos los españoles tenemos el ineludible deber de ofrecer nuestras vidas haciendas al Gobierno para que la Nación disponga de ellas; el de prescindir en absoluto de las rencillas políticas deponiendo hasta la bandera de partido ante el altar de la Patria, y el de recordar los hechos heroicos que han engrandecido á España, secularizando sus tradiciones.

Los apresamientos de barcos han comenzado según telegrafian varias Agencias y seguramente no se hará esperar un encuentro entre los buques de nuestra escuadra y los americanos.

Nosotros tenemos en la demanda la razón y el derecho, y con ellas triunfaremos.

Ayer á las cuatro de la tarde con motivo de las noticias recibidas, se organizó una imponente manifestación que con banderas nacionales recorrió varias calles, vitoreando á España.

Los manifestantes primeramente se dirigieron al Circo de verano, donde la compañía ecuestre daba función, y al presentarse en la pista, la banda de música *La Benefica* que amenizaba el espectáculo, dejó oír los acordes del paso doble de la zarzuela *Cádiz*, desbordándose el sentimiento patrio, hasta el punto de que, música, espectadores y artistas engrosando las filas de la manifestación abandonaron el local.

Confiamos en nuestro inmediato triunfo y Viva España.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Cocinas economicas

Ayer se abrió al publico la Tienda Asilo y ademas una cocina económica en el distrito Norte de la Ciudad la que se situa en el edificio de los Lavaderos.

Desde hoy dos veces al dia, tanto en la una como en la otra, primero á las 9 de la mañana y despues á las dos de la tarde se servirán raciones al precio de 0,20 ptas.

El público puede, pues, dar auxilio á todos los necesitados, por medio de bonos á dicho precio que se entregarán en aquellos sitios y facilitaran á los pobres el Sr. Alcalde y otras personas.

### Diputado á Cortes

En el vapor frances *Paraguay* embarcó el sábado para la Península, via Lisboa, el diputado á Cortes electo por esta Circunscripción, el Sr. D. Esteban de Salazar y Ponte, Conde del Valle de Salazar.

Le deseamos un feliz viaje.

### Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebra sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

### Sucesos desgraciados

Leemos lo que sigue en nuestro colega *Hesperides*, de la Orotava.

Anoche, serian las diez poco más ó menos se hallaba en la carretera y junto al barranco del Pino, en la jurisdicción de esta villa, Maria Pacheco Acosta, vecina del inmediato pueblo de Santa Ursula, soltera y como de 40 años de edad, la que al bajar al fondo del barranco, hubo de caer en él, de donde fué extraída, al parecer sin novedad, y sin notársele lesión exterior; pero en la madrugada de hoy fué encontrada cadáver en el mismo lecho en que dormia acompañada de una hija suya, siendo de suponer que la muerte fuese á consecuencia de la caída.—El Juzgado entiende en el asunto.

De *La Patria* de Las Palmas.

Un jornalero llamado José Suarez de 20 años de edad, que se hallaba hoy trabajando en una cueva de las montañas del barrio de los Arenales, quedó muerto en el acto por consecuencia de un desprendimiento de tierra.

### Comunion pascual

Ayer se administró la Comunion Pascual á los enfermos y acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y á los presos que se encuentran en la carcel de este partido.

### Conferencia

Esta noche celebrará sesión el *Gabinete Instructivo*, en la que disertarán sobre Derecho internacional, hoy muy de actualidad, los señores socios letrados, Don Juan Marti y Dehesa y Don José M. Pulido.

### Buen acuerdo

En la Orotava se trata de establecer un Bazar para destinar su producto al socorro de las familias de los reservistas que han sido llamados á filas.

Aplaudimos el pensamiento.

### Clero

El presbitero, D. Juan E. Perez, cura economo de la parroquia de Granadilla, ha practicado ejercicios de oposición en los dias 20, 21 y 22 de este mes, al beneficio vacante que existe en la Santa Iglesia Catedral de la Diocesis.

### Aviso

Por resultado del edicto de la Alcaldia sobre socorros á las personas de los reservistas, varias personas se han dirigido al Sr. Alcalde en solicitud de auxilio; pero la mayoría de ellas no indican su domicilio y el Sr. Schwartz nos ruega lo hagamos público para que se subsane la omisión y pueda con conocimiento de causa dar satisfacción á los deseos de los necesitados.

### Circ de verano

En la función del sábado y en las de ayer por la tarde y anoche, los artistas de la compañía ecuestre fueron todos aplaudidos.

Sobresalió como siempre, la simpática Teresita Dominguez en el cuadrante aereo y en los equilibrios en el alambre; las Sritas. Francisca y Magdalena Nava en sus trabajos ecuestres y el Sr. Amado, D. Diego, que por primera vez en la temporada, hizo arriesjadisimas suertes de equilibrio en el trapecio.

El espectáculo de ayer tarde no se terminó por haberse adherido los espectadores á la manifestación que indicamos en otro lugar.

## EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con fecha 21 del corriente se ha dirigido oficio á esta Alcaldia, por el Sr. Comandante Militar del Canton de la Laguna, para que se den las oportunas ordenes á los Agentes á fin de que por

todos los medios que esten á su alcance, llegue á conocimiento de todos los reservistas de esta Capital y su demarcación, pertenecientes á los reemplazos de 1886 á 1891, ambos inclusivos, la obligación que tienen de presentarse en el termino de 24 horas en el cuartel de aquel Batallón (San Francisco) haciéndoles saber que de no verificarlo se le instruirá sumaria por desersión con arreglo á lo que previene el capitulo 5.º en su artículo 143 del Código penal del Ejército, que copiado á la letra, dice así:

Articulo 143.—El desertor por primera vez sin ninguna circunstancia calificativa, incurrirá en la pena de dos años de recargo en el servicio en tiempo de paz y cuatro en tiempo de guerra.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente edicto para que llegue á conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Abril de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

## Alcaldia de Santa Cruz de Tenerife

### ANUNCIO

Encontrándose vacantes dos plazas de Guardias municipales y tres de Serenos, por haberse incorporado al Batallón Reserva de la Laguna, Federico Barrera, Dionisio Aguilar, Miguel Martin, Pedro Goya y Diego Expósito, que las desempeñaban, y con objeto de proveer aquellos interinamente se hace público por medio del presente anuncio para que las personas que deseen servirlos, lo soliciten de esta Alcaldia, siendo requisito indispensable, el que los aspirantes sean licenciados del Ejército con buena nota, menores de 45 años y sepan leer y escribir.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Abril de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 23.—2 t.

### Apresamiento

Desde anoche circula el rumor de haber sido apresado por la escuadra americana un vapor mercante español.

El Ministro de Marina ha confirmado la noticia agregando que fué el vapor «San Buena-ventura».

Mencheta

Madrid 23.—4 t.

### Apresamiento

Afirmase que un crucero español capturó al trasatlántico «Ciudad de Paris» á la salida de Lóndres llevando armas y municiones para los yankees.

Oficialmente nada se sabe sobre este apresamiento pero aseguran telegramas particulares.

Mencheta.

Madrid 23.—7'20 n.

### Patriotismo

A las 5 y 45 minutos de esta tarde ha salido de esta Corte para Barcelona y Palma de Mallorca el batallón de León.

Le despidió el pueblo de Madrid con frenético entusiasmo ovacionándolo continuamente.

Quemádose águila nuevas yankees (textual).

## BOLSA

Deuda perpetua 4 P<sup>o</sup> interior á 47'50.

Idem amortizable 59'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 00'00.

Compañía arrendataria de Tabacos 000'00.

### CAMBIOS del dia 23

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 00'00 P<sup>o</sup> P.

Mencheta

Madrid 24.—3 t.

### Conferencias

En el Ministerio de Marina se han reunido los generales de la Armada y los capitanes generales Martinez Campos y López Domínguez y han celebrado una conferencia con el Ministro, señor Bermejo, sobre la que se guarda absoluta reserva.

Mencheta.

Madrid 24.—11'45 n.

### De Cuba

Se acaban de recibir telegramas particulares de Cuba participando que la batería de Santa Clara cañoneó la escuadrayankee y que ésta parece dirigióse después á Puerto Rico.

Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

## EL BAZAR

RELACION DE LOS OBJETOS DONADOS PARA EL MISMO

Don Enrique Wolfson.—Un perchero grande de madera negra.

D. Tomás Rodríguez de la Sierra (Laguana).—Un reloj de sobremesa grande.

D. Tomás Sanjuán.—Dos botellas ponche Imbert, una botella Ojen Jerezano, tres botellas vino de Jerez oro.

D. Eloy Domínguez.—Una pantalla de pie, un transparente con flores estampadas y adornos de peluche y seda, dos mantequeras de cristal blanco y dos cuadros al óleo sobre madera.

D. Eustaquio García y González.—Un par de botellas cristal jaspeado, un par de jarras de idem, dos jarros de idem.

D. A. T. Peterson.—Una caja ébano para goya, tres cajas conteniendo varios juegos de recreo, dos álbums grandes para retratos, seis portaretratos níquel, doce abanicos japoneses, ocho devocionarios con tapa de marfil, tres fajas de seda, un portasellos madera olivo, un porta-moneda metal, otro idem peluche, cinco cajas tabacos.

D. A. Grant Esq.—500 tabacos princezas, 500 brevas flor del Veguero.

D. Emilio Serra Rus é hijos.—Un servicio para caballeros de cristal blanco y encarnado, dos cafeteras grandes, una caja de latón para té, dos piezas para majar carne.

D. Cristóbal Beattell.—Un par de jarras grande de cristal blanco con ramos de colores, un corte zapatillas.

D. José María Izquierdo.—Un par de jarras de cristal azul.

D. Ramón de Orellana.—Un par de cestas de mimbre y tela de seda sobre tripode.

D. Agustín Herrera Sra. é hijo.—Una mesa tripode de madera con incrustaciones doradas, un centro de mesa cristal verde y rosado con pie de cristal dorado, una preciosa cesta de costura de mimbre y cojines de seda.

Comp.<sup>a</sup> Frabril «Singer».—Cinco docenas de carretes de hilo para máquinas de coser.

D. Enrique Richardson.—Un par jarras de cristal azul con ramos blancos, dos cajas de conchas y dos figuras de terra-cota.

D. Gelacio Siliuto.—Seis cuchillos cabo electro-plata.

## LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Ya está abierta la suscripción nacional para el fomento de nuestra Marina y otras atenciones de guerra. La encabeza S. M. la Reina Regente con un millón de pesetas. Las clases todas de la sociedad, imitarán el ejemplo de la augusta dama, y España dará al mundo una nueva prueba de los sentimientos patrióticos que la animan.

Nadie duda al hablar de los españoles, que somos intrépidos para la lucha, que la fatiga no nos rinde cuando se trata de pelear por la honra de nuestra patria, y que hacemos con facilidad por ella el sacrificio de la vida. Pero se duda que tengamos lo que en estos como en los antiguos tiempos, y más en éstos que aquellos, constituye el nervio de la guerra, el dinero, y es preciso demostrar que aunque nos han afligido muchas calamidades y sostenemos hace tres años la cruel guerra contra los separatistas cubanos y hemos hecho frente a la insurrección de Filipinas, sin haber implorado extraño auxilio, no están agotados nuestros recursos, porque lo que los españoles poseen es de la Patria como deben ser de una madre necesitada todos los bienes de que pueda disponer un hijo.

El propietario español paga hoy crecidas contribuciones, aumentadas con el recargo; el agricultor ha visto disminuido el producto de sus tierras; el comerciante sufre muy principalmente las consecuencias de la crisis porque el país atraviesa; el tenedor de papel ha sufrido no pocas pérdidas con el descenso de los valores. Pero no importa; todos harán un nuevo esfuerzo para acudir al llamamiento de la nación, como lo hacen esos pobres empleados que se desprenden del haber que ganan en un día para llevarlo a las listas de suscripción.

¡Qué satisfacción deben experimentar los ricos en este momento al hacer donativos como el que llevó a la función del teatro Real el marqués de Villamejor, y como el que ha prometido en patriótico telegrama al presidente del Consejo de ministros, el marqués de Cayo del Rey!

Más que el tren regio, que la morada suntuosa, que la fiesta espléndida, que las joyas deslumbradoras, acreditará ahora de rumbo, de generosidad y de patriotismo el donativo cuantioso para la suscripción nacional.

En los hogares, en los círculos y en las tertulias, en todas partes donde unos

cuantos españoles se reúnan, se leerán a diario las listas, se comentarán con interés los donativos y se irá haciendo con emoción la suma, y el que más dé será más aplaudido y más envidiado, ensalzan su desinterés y su patriotismo.

El lujo no está ahora ni en los palacios, ni en los trenes, ni en las joyas; está en las listas de la *Gaceta*. Allí es donde se va a ver el rumbo y el desprendimiento.

Y al lado de los donativos de los ricos, figurar a los de los de posición modesta, y aun los de los pobres, que serán tan gratos a la patria, como era grata a los ojos del Señor la limosna de la viuda.

Todos, absolutamente todos, tenemos obligación de acudir a esa suscripción que hoy ha abierto el periódico oficial y que el jefe supremo del Estado ha encabezado; el que no pueda con mucho, con poco, que muchos pocos hacen un mucho, y no es sólo ocasión de dar dinero, sino de demostrar a los ojos del mundo los alientos de España en todos los terrenos.

El hijo del pueblo forma en las filas del Ejército y de la Armada; las clases medias nutren su oficialidad; brillante é ilustre representación tiene también en ellas la aristocracia antigua. Que soldados y oficiales vean en esa suscripción nacional que están con ellos todos los que se quedan en los hogares, y que tengan la convicción de que no han de faltar a su ardimiento recursos para combatir.

Hoy por hoy no hay para España monumento más preciado que un barco de guerra, ni joyas más valiosas que las municiones para cargar las armas que nuestros marinos y nuestros soldados han de disparar contra nuestros infames enemigos.

¡Que haya escasez, si Dios lo dispone así, en nuestros hogares! Pero que no falten viveres ni municiones en nuestros buques y en nuestros campamentos, y pongamos todos nuestro pensamiento y nuestra alma en el barco en que va el marino y en la débil tienda que ha de cobijar al soldado.

Dad, damas ilustres, si es preciso, vuestras joyas, que para adorno de vuestra belleza bastará, si sois españolas, una flor de nuestros jardines ó un lazo con los colores de nuestra bandera.

Dad, poderosos de la tierra, lo que habéis de gastar en fiestas y en saraos, en trenes y esplendores, que nada habrá que os acredite mejor de magníficos que eso que ha de contribuir a la grandeza de la patria.

El pan que se come sin honra es muy amargo; el techo que nos cobija muy triste, si bajo él no podemos alzar con dignidad la frente, y ni honra ni dignidad tendremos si no castigamos a los insolentes yankees.

No os detenga a los más tímidos la idea de mermar en algo el caudal que habéis de legar a vuestros hijos, porque éstos, si son buenos, más han de agradecerlos que les dejes un nombre honrado y puro que un capital manchado con la nota de la avaricia, cuando la patria os tendía la mano.

Hemos conquistado en estas circunstanias tristísimas la admiración de todas las naciones a costa de grandes sufrimientos. Continuemos mereciéndola, y que en todo el mundo se diga: ¡Esa es España, la nación de la bandera roja y gualda, la que no es avara, cuando se trata de defender su honra, ni de sangre ni de dinero!

(El Heraldo.)

## El mensaje de Mac-Kinley

Hé aquí el extracto que recibió *El Imparcial*:

«Obedeciendo a un precepto constitucional, cumpla el deber de dirigirme al Congreso federal con motivo de la crisis relativa a las relaciones que en la actualidad mantienen España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devasta la isla de Cuba, y me veo obligado a hacerlo así a causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procedimientos que mantengan la política tradicional de nuestro gobierno, de tal manera que esté de acuerdo con los preceptos establecidos por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

«La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un periodo de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante

su desarrollo, ha impuesto a los Estados Unidos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, ha causado enormes pérdidas a la industria, y al comercio norteamericano, ha provocado irritación, molestias y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrarias a la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

«Ese país, situado a nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla y rara vez igualada en cuanto el número de combatientes y al furor de la lucha.

«Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida a una relativa inercia, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fábricas en ruinas y su pueblo pereciendo por millares de hambre y de extenuación.

«Nos hemos visto constreñidos a observar aquella neutralidad estricta que nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, a vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos y a evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

«Nuestra industria ha sufrido a consecuencia de ese estado de cosas, el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas a prueba tan dura, que se ha manifestado peligrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

«Esa inquietud, sin que haya sido dable evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que incidentes de todo punto extraños a nuestro propio cuerpo político absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

«Todo esto ha despertado sumo interés en el gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

«En Abril de 1896, los males que sufría nuestro país a consecuencia de la guerra cubana fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz por medio de la mediación de su gobierno en cualquier forma que pudiera conducir a un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algún plan eficaz de gobierno autonómico para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

«El intento fracasó por la negativa del gobierno español que ejercía entonces el poder a examinar cualquier forma de mediación ó cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos a la autoridad de la madre patria y exclusivamente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

«La guerra continúa indomada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuido; España acrecienta su esfuerzo enviando nuevas expediciones a Cuba y aumentando los horrores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

«El capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo a todo el territorio que abarcaba el dominio español.

«Obligó a los campesinos a concentrarse en las ciudades que tenían guarnición ó en los simples puestos aislados donde había alguna tropa.

«Prohibió el cultivo y el transporte de provisiones. Destruyéronse los plantíos; quitáronse las techumbres a las casas; incendiáronse los poblados y se derrumbaron las fábricas; en una palabra, uno y otro bando contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizarlo de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

«Cuando mi gobierno se encargó del poder, la reconcentración era efectiva en la mayor parte de las provincias. En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, 300.000 campesinos ó más hallábanse encerrados en rediles como ganado, en las ciudades y puestos militares. Carecían de albergo y de ropas y estaban sujetos a las condiciones de vida más antihigiénicas.

«El hambre sobrevino rápidamente como consecuencia de la devastación.

«La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses. Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 a causa del hambre y de las enfermedades, excedió en un 50 por 100 a la de la época normal.

«A pesar de esto no se les dió auxilio alguno.

«Las ciudades, rebosantes de personas por el exceso de la reconcentración, sufrían los efectos de la carestía y no podían socorrer a los pobres.

«El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión. Las mujeres, niños, ancianos y enfermos que componían la masa de reconcentrados no podían trabajar las tierras. Además, carecían de aperos y de viviendas. Las fiebres los diezaban, y se asistía sin cesar a las escenas más espantosas.

«La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos a los insurrectos dió resultados previstos, según dije en mi mensaje de Diciembre.

«Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que podía conseguirse con tales medios era la paz del desierto ó la del sepulcro.

«Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta la muralla de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha silenciosa en las provincias del centro y en Oriente.

«Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volvieran a ser productivos.

«Los insurrectos se mantenían firmes. Su sumisión a vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.

«Ante tal estado de cosas mi gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.

«Mi mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo algún camino para un arreglo honroso.

«El asesinato del Sr. Cánova del Castillo produjo un cambio de gobierno en España. La política del gabinete conservador español había sido la de subyugar a Cuba sin hacer concesiones a los rebeldes.

«Sucedíole en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho tiempo antes a plantear una política de reformas que envolvían amplios horizontes de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

«La iniciativa del gobierno norteamericano, emprendida por conducto del nuevo ministro de los Estados Unidos en España mister Woodford para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la situación de la isla, no fué aceptada por España, hasta el punto de rechazar la mediación en ninguna forma; pero el gobierno del Sr. Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida a Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearían en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.

«Estas declaraciones del gabinete del Sr. Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política, que ya había iniciado el gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración a los Estados Unidos. Los ciudadanos norteamericanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; a fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.»

«Relata a continuación el mensaje los esfuerzos hechos por los norteamericanos para atender al socorro de los reconcentrados, y consigna el acto del gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxilio a los pacíficos.

«Pero—sigue el mensaje—la guerra es de tal naturaleza que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda, como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

«No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz solo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó

probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.

«El mundo civilizado no puede ver serenamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.

«Comprendiéndole así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.

«Para lograr este propósito envié con fecha de 27 de Marzo último una nota al gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.

«La repuesta de España, con fecha del 31 del mismo mes, decía que confiaria las negociaciones de paz al Parlamento insular.

«Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos quedaron terminados después de la proposición del armisticio.

Habla á continuación Mac Kinley en su mensaje de las medidas y recursos aun no puestos en práctica para restablecer la paz, y á las cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade en seguida:

«En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente el que el gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.

«Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

«Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio del reconocimiento de cualquier gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

«Si hiciéramos tal reconocimiento tendríamos en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

«Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de la nación separada é independiente, con todas las debidas formas y tributos de nacionalidad, entonces tal gobierno podrá ser pronta y fácilmente reconocido y convertirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.

«Quédame por examinar la distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

«La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones racionales entre los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.»

El mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba y las enumera de este modo:

«La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.

«Inútil será contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa ajena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.

La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin tenemos que poner término á un estado de cosas, que les priva de protección legal.

«La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.

«La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

«Estos elementos de peligro y desorden, y señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

«He comunicado ya al Congreso el informe de la comisión naval investigadora de las causas de la voladura del *Maine*.

«Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.

«El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

El dictamen no ha pretendido definir las responsabilidades; esas quedan por determinar; pero de todas maneras la destrucción del *Maine* prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el gobierno español no pueda garantizar la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando vá á él con una actitud pacífica y teniendo derecho á ir allí.»

El mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del *Maine* al examen de una comisión imparcial.

En el mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición.

Después de recordar Mr. Mac Kinley lo que decía en su mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos añade:

«Pido al Congreso que autirice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.

También pido al Congreso que me autirice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.

Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros conciudadanos.

En manos del Congreso queda toda la cuestión con sus grandes responsabilidades.

«He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me hallo dispuesto á cumplir todas las obligaciones que me imponen la constancia y las leyes. Aguardo vuestros acuerdos.

«Ayer, cuando estaba preparando el mensaje que acabais de conocer, recibí un aviso de que el último decreto de la reina regente de España encargaba al general Blanco que preparase y facilitase la paz proclamando la suspensión de hostilidades.

Los detalles y duración de esa suspensión no me han sido comunicados todavía. Estoy seguro de que este acto, con las consideraciones pertinentes, obtendrá vuestra justificada y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones que vais á emprender.

«Si esto acto de España produce resultados satisfactorios, quedarán realizadas nuestras aspiraciones y las del pueblo cristiano amante de la paz.

«Si fracasa nos dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción.»

## CRÓNICA CIENTÍFICA

### Calefacción eléctrica

El fluido eléctrico ha penetrado en el campo de la industria á manera de conquistador, arrollando, venciendo, matando—puede decirse—á gran número de los antiguos procedimientos.

Ha arriancado á la telegrafía óptica con el telégrafo eléctrico: ha creado el teléfono; ha herido gravemente al gas del alumbrado; ha resuelto, por manera maravillosa, el transporte de fuerzas, porque maravilla es que vayan por un hilo, como pudiera ir un telegrama. 200 ó 300 caballos de fuerzas á 100 ó 200 kilómetros de distancia; sin contar con la electrolisis, con el hornillo eléctrico, con los acumuladores, con la tracción eléctrica, ni con tantos otros prodigios como está ya realizando el fluido eléctrico en todas las industrias. Pero hay un problema que todavía no hay resuelto, al menos en el terreno práctico; á saber, el de la calefacción eléctrica.

No porque no se haya resuelto el problema en teoría, y con una solución bien sencilla y bien elemental.

Cuando la corriente eléctrica va por un conductor siempre hay desarrollo de calor; si la corriente se duplica, se cuadruplica el calorico desarrollado; si se triplica, se hace nueve veces mayor; y así sigue creciendo en proporción de la segunda potencia.

Y á la vez, crece con la resistencia propia de la substancia que constituye el conductor. Diríase que las moléculas de este se oponen al paso del fluido, como en el cauce de

un arroyuelo se oponen á la marcha del agua las gravas y las piedrecillas. Y como la corriente líquida, ante los obstáculos que se oponen á su marcha, se cubre de ondas y de espumas, así la corriente eléctrica vibra y hace vibrar á las moléculas del conductor con las vibraciones del calorico. Espuma pudiéramos decir—si la imagen no pareciese atrevida—del torrente eléctrico; pero espuma invisible, como lo es el calorico, al menos hasta cierto grado, que, cuando de él pasa, también se convierte en esa divina espuma que se llama luz.

De modo que, un calorifero eléctrico, á bien poca cosa se reduce y bien fácil es de construir.

Un alambre muy largo, apelonado de cualquier modo, y, además, muy delgado, para que ofrezca una gran resistencia al paso del fluido, constituye, por si solo, un calorifero eléctrico, porque el alambre se caldea é irradia calorico en todas direcciones.

En cualquier alambre, la conversión de la electricidad en calorico es inmediata. Y hace ya tiempo que por este sistema se han construido diferentes aparatos.

El más común es el que tiene la forma de una pantalla. Un hilo metálico, de gran longitud, circula en el espesor de dicha pantalla, embutido, por decirlo de este modo, en un esmalte especial. Y á esto se reduce el aparato. La corriente circula por el hilo; la caldea; caldea el esmalte, y la pantalla se convierte en foco de calor. Nada más sencillo y nada más cómodo. Para que funcione el aparato hasta enchufar flexible, como si se tratara de una lámpara eléctrica. Para que cese de funcionar basta desenchufarlo.

Verdad es que la tal pantalla es de todo punto antiestética y hace el efecto de una pantalla fúnebre; porque el calor que de ella se desprende es obscuro; no tiene ni las alegres llamas de la antigua chimenea, ni el rojo canfistillo de la chimenea moderna, ni siquiera el foco rojizo del calorifero de petróleo; ni se oculta modestamente, ya que no pueda lucir, como la tubería de la calefacción por vapor ó por agua caliente. Hace acto de presencia y es un mueble mas que un acompañamiento ni alegría.

Sin embargo, tan cómodo es, que con todas sus fealdades acabaría por triunfar, para los usos domésticos, si no fuera enormemente caro.

La pantalla eléctrica es hoy inaplicable, porque nadie se resigna á gastar 20 ó 24 reales diarios para dar calor á una sola habitación.

En este terreno la electricidad ha quedado vencida hasta hoy. Pero los inventores no cejan. Y recientemente ha presentado Mr. Le Roy á la Sociedad de Ingenieros franceses un nuevo sistema de calorifero eléctrico.

Decimos nuevo, y, sin embargo, la idea es siempre la misma: hace pasar una corriente eléctrica por un conductor de gran resistencia, que convierte la energía del fluido en energía calorífica.

Lo que el inventor hace es sustituir á los conductores metálicos ordinarios un nuevo cuerpo que mis lectores acaso no conozcan; á saber el silicio.

Pero si no le conocen á él personalmente, conocen á unos de sus compuestos, es decir á su combinación con el oxígeno, que es la sílice; se la encuentra cualquier ciudadano en cualquier guijarro con que tropiece.

Pues bien; el silicio ofrece mucha más resistencia al paso de la corriente, que todos los demás cuerpos hasta hoy empleados, ya como conductores, ya como medios de resistencia. Su resistencia es 1 300 veces mayor que la del carbón y 200 000 veces mayor que la del metal más resistente.

El inventor convierte al silicio en pequeñas barras, y las acopia, formando algo así como leños artificiales.

Al circular por ellos la corriente eléctrica los enrojece y eleva su temperatura, según se afirma, á más de 1000°, con lo cual se consiguen un foco poderoso de calor.

La forma del calorifero también es distinta de la empleada hasta hoy: la desdichada forma de pantalla ha desaparecido.

Mr. Le Roy construye un tripode en cuyo platillo superior coloca diez ó doce paquetes de silicio de los que antes hemos descrito; con lo cual parece que ha de obtenerse—si la descripción que hemos leído es exacta—algo así como un brasero ó pebetero sosteniendo un montón de rojizas ascuas.

Este aparato puede ser, si se realiza tal como lo imagino, alegre y hasta elegante. Para que el calor sea alegre, es preciso que le acompañe la luz.

En cuanto á la comodidad, será tan grande como la que ofrecían las pantallas eléctricas. Pero queda el punto principal: el coste.

Afirma Mr. Le Roy que su sistema es tan barato como el del gas del alumbrado: pero tal afirmación la ponen en duda algunos ingenieros, y no con malas razones, sino con razones bien fundadas.

En una estufa, el carbón se quema directamente y directamente se convierte en reacción química en calorico. Las pérdidas quedan reducidas á un minimum.

Pero si este mismo carbón se consume en el hogar de una máquina; y las calorías que desarrolla han de emplearse en engendrar vapor; y este vapor ha de actuar como fuerza en la máquina, y la máquina ha de poner en movimiento un dinamó, y el dinamó, á su vez, ha de engendrar la corriente eléctrica, y la corriente eléctrica ha de pasar por el silicio, cerrando el circuito y convirtiéndose al fin su energía en energía calorífica, por la resistencia que opone á su paso, claro es que en tan largo camino y en tantas transformaciones, las pérdidas han de ser considerables. ¡Gran tráfago sería utilizar un 15 por 100 de la energía primitiva!

Un caso hay, sin embargo, en que el anterior razonamiento cae por su base y será aquel en que la potencia empleada para producir electricidad no sea la de una máquina de vapor ó de una máquina de gas, sino la de un motor hidráulico.

Sobre todo lo dicho, está lo que decide la experiencia, que es el juez casi inapelable en materias de esta índole.

Hermosa solución del problema sería, sin embargo, ver un brasero con ascuas eléctricas, que ni huelen, ni dan tufo, ni dejan ceniza.

Aunque en esto de la ceniza, ¡quien sabe!, por ceniza acabamos todos y acaban todas las cosas. Pero mientras la ceniza llegase, gozaríamos de los resplandores eléctricos.

JOSE ECHEGARAY.

## EL MILLÓN DE LA REINA

Así como por divina merced el alma noble y cristiana loca de la desgracia consuelo y de la tristeza levitivo, España saca del trance apurado y del riesgo inminente alientos asombrosos.

Extenuado el país por tres años de guerra dispendiosa, todavía le restan fuerzas para una suscripción nacional que á juzgato por los brios con que nace, ha de conseguir pingües, y por tanto elocuentísimos resultados.

De lo alto viene el ejemplo de patriótico desprendimiento. La reina, al tiempo de firmar el decreto y de suscribir un millón de pesetas, ha ganado un millón de bendiciones.

No hubo anoche labio que escatimase una alabanza.

Hasta ayer veían algunas gentes en la augusta dama una reina virtuosa; desde ayer reconocen todos una reina española.

Las joyas de una reina adornaron el primer estadarte que tremoló en el Nuevo Mundo; y el oro que entregó otra reina servirá de alména á la última bandera española que ondea en América.

Es S. M. hija de un ilustre soldado, está educada en el culto del honor militar, y por salvar el de las armas españolas hállase dispuesta á todos los sacrificios.

El acto generoso de la reina cundirá muy luego por toda la nación y en torno del regio donativo veremos juntarse enormes capitales formados del jornal que lleva el pobre y de la suma que aporta el poderoso.

Triste verdad encierra la afirmación de algunos senadores yankees, que buscan brios no en el propio vapor, sino en las pocas fuerzas del adversario, y dicen: «tenemos enfrente un país pobre y agotado.»

Es verdad repetimos, España es pobre pero no sabe los yankees que aquí el patriotismo siempre es rico.

## SECCIÓN MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 22

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

492-94—Susu.—Vapor inglés, del frut's toma carbón agua y viveres y salió para Garachico despachó lo por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

493-95—Centro América.—Vapor italiano, de Pto. Limón. Tomó

carbón agua y viveres y salió para Génova despachado por su consignación.

494-96 - *Tenerife*. - Vapor español, de Arico. Descarga frutos to- ma carbón agua y viveres y sale para Guía despachado por su consignación. Día 23

495-97 - *Paraguay*. - Vapor francés, de Madagascar. Tomó carbón agua y viveres y salió para Lisboa despachado por su consignación.

496-98 - *Montevideo*. - Vapor alemán, de Hamburgo. Tomó carbón agua y viveres y salió para Pernambuco y escala despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

497-99 - *Serra*. - Vapor español de Liverpool. Tomó carbon agua y viveres y salió para la Habana despachado por los Sres. H. de J. Yanes.

498-100 - *Biafra*. - Vapor inglés, de Liverpool. Tomó carbon agua y viveres y salió para Brass despachado por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

499-101 - *Clan Macintyre*. - Vapor inglés de Liverpool. Tomó carbon agua y viveres y salió para la Costa de Africa despachado por los Sres. Hamilton y Comp. Día 24

500-102 - *Itaparica*. - Vapor alemán, de Santos. Tomó carbón agua y viveres y salió para Lisboa y Hamburgo despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

501-103 - *Africa*. - Vapor español, de Las Palmas. Dejó y tomó correspondencia y carga y salió para Cádiz despachado por los Sres H. de Juan Yanes. Día 25

502-104 - *Vauban*. - Vapor francés, de Marsella. Tomó carbón agua y viveres y salió para Dakar despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

503-105 - *Tuvenne*. - Vapor francés, de Bathurst. Tomó carbón agua y viveres y salió para Marsella despachado por los mismos señores.

504-106 - *Visgnaes*. - Vapor noruego de Londres. Tomó carbón

agua y viveres y salió para Londres despachado por D. Tomás S. Carpenter.

505-107 - *Gaika*. - Vapor inglés, de Sierra Leona. Tomó carbón agua y viveres y salió para Southampton despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

506-108 - *Viera y Clavijo*. - Vapor español, de la Palma. Dejó y tomó correspondencia y carga y salió para Las Palmas despachado por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

507-109 - *Pérez Galdós*. - Vapor español de Arrecife. Dejó y tomó correspondencia y carga y salió para el Médano despachado por los mismos señores.

Sección religiosa

*Santo de hoy*. - Stos. Marcos, Calisto, Hermogenes y Publio.

*Santo de mañana*. - Stos. Cleto, Marcelino, Antonio, Aurelio, Claudio y Quirino.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8:

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

EFEMÉRIDES

1520. - Son ejecutados los Comuneros de Castilla.

1812. - Combate de Muchamiel.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 23

Nacimientos

Nemesio Cruz.

Defunciones

América González Prieto, de esta Ca-

pital, 5 meses, San Sebastián, núm. 41. - Persistencia del agujero de Botal.

Felix Gonzalez Marrero, de Arico, 60 años, soltero, Hospital civil. - Insuficiencia mitral.

Matrimonios

Ninguno.

ANUNCIOS HUEVOS FRESCOS

Por el vapor *Wazzan* se ha recibido nueva remesa de huevos frescos que se venden á precio muy barato.

Calle de San Francisco número 36.

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina núm. 11.

DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental columbiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser úti-

les, y extrae las inútiles é incurables sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

EL LIBERAL DE TENERIFE DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes. - En la Península española, 13 pesetas al semestre. - Antillas y extranjero, 28 pesetas al año. - Filipinas 30 pesetas al año. - Un número suelto, 0'10 de peseta. - Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

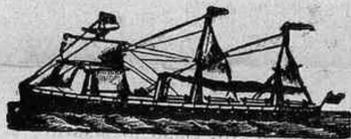
En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRAST Y C.ª

PARA

Puerto Rico y la Habana.

El vapor español de gran velocidad.

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Para la Habana directamente.

El vapor español de gran velocidad,

MANILA

deberá llegar á este puerto el día 25 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

para Marsella directamente

el magnífico vapor francés de gran marcha;

FRANCE

Saldrá de este puerto el día 3 de Mayo próximo Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. PAQUET et Cie.

Para Marsella directamente

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 30 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hijos de J. Yanes.



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.ª

THE NEW ZEALAND SHIPPING CO.ªS

R. M. S.

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor inglés

RUAHINE

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente mes Admite 30 toneladas de carga sobre cubierta.

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benítez. - San Francisco 6 y 8.